FRAMA

· ORGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XVIII.-Núm. 4.756

Tres ediciones

Madrid, Jueves 20 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EL GOBIERNO Y LOS FUNCIONARIOS

Ambas partes son culpables, y el país paga las consecuencias

Ayer, creíamos sinceramente, que en este grave conflicto entre los funcionarios de Hacienda y el Gobierno, íbamos a una solución rápida, porque, cediendo un poco por ambas partes, pudo surgir la fórmula de arreglo.

de arreglo.

Pero se encastilla el Gobierno en el «principio de autoridad», y los funcionarios en el «principio de justicia», y como ambos principios son fundamentales, sóli dos, y merecedores de respeto y acatamiento, ... pues no se adelanta un paso, el espectáculo tiene suspensa la opinión, y lo que es algo peor, tiene suspensa la vida económica nacional: y a esto, ya no hay derecho; porque el interés nacional está sobre todos los principios.

El error fundamental es del Gobierno—esto nadie lo pone en duda—que saltó sobre una ley, perjudicando a los funcionarios y echando por tierra la mayor conquista conseguida a la ética y al derecho.

quista conseguida a la ética y al derecho.

El error consecuente es de los funcionarios, que una vez conseguido interesar en
su pleito a la opinión y al Parlamento, debieran automáticamente volver a sus pues-

bieran automáticamente volver a sus puestos, seguros de que la «polacada» ya no se cometería y que la sanción había recaído.

Llevar las cosas adelante es perjudicar su propia causa y lesionar sin objetivo los intereses del país, y corren el riesgo de que la opinión, que vio con simpatía su protesta, les vuelva la espalda, creyendo que ya, más que defensa de intereses respetabilísimos, juega el amor propio.

Nuestro consejo leal, amistoso, es el de que deben los funcionarios deponer su ac-

que deben los funcionarios deponer su actitud y normalizar los servicios, esa mues tra de cordura les fortalecerá en su de-

recho.
Y por su parte, el Gobierno apenas se exteriorice el acatamiento debido a los protestantes, e impere la disciplina, debe derogar ese decreto en mala hora inspirado; no hay que hacer cuestión de Gobierno, del error de criterio de un subalterno: reconocer el error y enmendarlo, es noble, es grande, es digno de elogio; nadie se lo regatearía y habríamos dado término a una cuestión harto enojosa.

Crimenes y atentados

Otro patrono asssinado en Barcelona la tarde, fue conducido al Dispensario del Parque, Francisco Fontanella, de treinta y cinco años, dueño de la fundición Roca,

Fontanella, había sido herido de varios disparos por unos individuos que le esperaron apostados junto al puente de los Angeles, en la carretera de Mataró.

establecida en la calle de Etna.

Cuando ingresó en el benéfico establecimiento, Fontanella era cadáver.

Los facultativos le apreciaron heridas en el antebrazo izquierdo, en el muslo del mismo lado, en la fosa ilíaca derecha y en el vacío izquierdo. Los agresores se dieron a la fuga.

Los sindidalistas detenidos en Bilbao. hacen importantes revelaciones .-- La reunión de los terroristas. —Otras noticias

BILBAO 20.—Ayer por la mañana, se constituyó el Juzgado, tomando nuevas declaraciones a los procesados.

Conducidos por la Guardia civil, llega-

ron de Bilbao los sindicalistas presos, que han sido reclamados por el juez instruc-

José Moncenet, en cuyo domicilio fue-ron encontradas las bombas, ha dicho categóricamente que éstas eran suyas, y que le ayudó a construirlas un obrero de La Vizcaya, llamado Francisco Herrero (a) «Malatesta».

Nada declaró Moncenet sobre el objeto a que eran destinadas las bombas; pero estrechado por el juez, confesó que iban a ser colocadas en diferentes lugares.

«Malatesta» ha sido detenido, haciendo importantes revelaciones.

Dijo que intervino en la confección de las bombas, y que éstas se construyeron en virtud de un acuerdo tomado en una reunión celebrada hace pocos días en una casa de la calle del Sol, donde vive Victor

Se reunieron Manuel Carreras, Zoilo Retuerto, Saturnino Aransáez, Eugenio Sacristán, Agapito Uruñuela, Celedonio Palencia, Hilario Oliver, José Moncenet y el declarante.

Todos ellos acordaron un plan terroris-ta, con objeto de sembrar el pánico entre la burguesía, por entender que de esta manera se resolvería la cuestión social.

El 31 de diciembre, según costumbre de todos los años, los citados obreros abandonaron el trabajo a primera hora de la tarde, y se reunieron en el rompeolas de Santurce, donde quedó concertado el atentado contra el gerente de Altos Hornos, se fior Gómez.

También allí acordaron otras «cesantías», que es como denominan los terroristas a la muerte de sus víctimas.

De ser ciertas todas estas declaraciones de «Malatesta», se estará a punto de conocer a los autores de la muerte del señor

Hoy fueron detenidos Pedro Jiménez,

Víctor Sanz, Eusebio de Diego, Angel Carreras, Martín Martínez, Simón Muro y

También ha sido detenida la esposa de Zoilo Retuerto. En cambio, la novia de Zoilo Oliver fue puesta en libertad. En total, los detenidos ascienden a 35.

Pruebas de un torpedero

CARTAGENA 19.—Ha efectuado prue-bas de velocidad el torpedero número 21, que muy en breve será entregado al Esta-do por la Constructora Naval.

Asistió al acto, a más del alto personal de la Constructora Naval, la Comisión inspectora de la Armada, presidida por el general jefe del arsenal.

Ha marchado a Madrid una Comisión

de patronos y obreros, para gestionar del Gobierno la urgente solución del conflicto

EL CARNAVAL

¿Dónde se celebrará este año el Carnavai? Los mauristas se inclinan a que se efectúe la fiesta en la Pradera del Corregidor u otro punto semejante para que no se perturbe la circulación por las calles; los socialistas pretenden se suprima la fiesta, en consonancia con sus principios, y que en caso de que se celebre, sea en el punto menos molesto para el vecindario pacífico que no gusta de la desvariada orgia que supone la expansión

la desvariada orgia que supone la expansión carnavalesca.

Otras minorías no han expuesto su criterio como tales; pero individuos pertenecientes a ella, se inclinan a que el Carnaval siga siendo lo que fue, y que de no efectuarlo en la Castellana, tenga lugar en un sitio concurrido para que cuente con el debido realce y no se lesionen los intereses del erario municipal, que tan pingües beneficios obtiene de la fiesta, ni los de los modestos industriales que venden artículos propios de esos días, y que ya seguramente estarán aprovisionados de ello.

En la Castellana, y a juzgar por los deseos del Gobierno y de las manifestaciones del alcalde, no será el Carnaval. El conde de Límpias desechó la idea lanzada para que se trasladase al Retiro, por los destrozos que sufriera el arbolado y los jardines, y estima que el paseo de Rosales sería un excelente punto para la fiesta.

Los Circulos y Casinos han anunciado que en Rosales no construirán tribunas; pero, sin embargo, de esta actitud será lo más seguro que en tal sitio tenga efecto la fiesta.

Sin reservas aplaudimos este propósito

Sin reservas aplaudimos este propósito para conciliar los deseos de los amantes y los detractores del culto al dios Momo, y para que los perjuicios a los unos y otros intereses que danzan en torno de la fiesta, sufran el menor menoscabo posible.

En Francia

Cambio de telegramas entre Briand y Lloyd George

PARIS 20.—El presidente del Consejo francés M. Briand, ha dirigido al primer ministro británico Mr. Lloyd George, el siguiente telegrama:

«Al tomar posesión de mis funciones, y recordando las excelentes relaciones que he tenido el honor de mantener con V. E., cúmpleme expresarie cuanto me complete po-der trabajar de nuevo con V. E. para el mantenimiento de las cordiales relaciones que existen entre la Gran Bretaña y Francia. Mi mayor deseo es estrechar cada día más estas relaciones, y puede V. E. estar seguro de que dedicaré todos mis esfuerzos a lo-grarlo. Firmado: Briand.»

Lloy George ha contestado: «Mil gracias por su telegrama. Será muy agradable para mi conferenciar una vez más con V. E. Recuerdo con satisfacción nuestras relaciones y nuestra amistosa colaboración en momentos críticos, y tengo confianza en el espíritu de unión que nos ha animado y nos animará en las decisiones que hemos de tomar, no solamente para los dos países que tenemos el honor de representar, sino también para Europa entera. Firmado: Lloyd George.»

Inglaterra no ha puesto e veto a Poincaré

PARIS 20.—La Agencia Haves publica la siguiente nota, que le ha remitido la Emba-jada de Gran Bretaña en esta capital:

«Ha causado hondisima extrañeza en los circulos gubernamentales de Londres que en Paris haya circulado el rumor de que el Gobierno de la Gran Bretaña había puesto el veto a la designación del Sr. Poincaré para fermar parte del nuevo Gobierno fran-

Existe, sin embargo, el convencimiento de que en Francia nadie pudo creer en tan absurdo rumor, y seguramente habrá bas tado con reflexionar un momento sobre ello pera descartar en el acto toda suposición de que el Gobierno británico había pretendido imponer semejante criterio en los asuntos interiores de Francia.»

La Embajada en el Vaticano.---La Con-

PARIS 20.—Se asegura que será nombrado embajador en el Vaticano, M. Raiberti, antiguo ministro de la Guerra.

Lloyd George y el ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, lord Curzon, llegarán en la noche del domingo a Paris para tomar parte en la Conferencie que los jefes de los Gobiernos de la Entente celebrarán el 25 del actual.

El ministro de las Regiones liberadas, M. Loucher, interrogado por un periodista acerca del pago de la indemnizacion debida por Alemania, se ha manifestado contrario a aceptar únicamente productos y manufac-turas, pues la sola y exclusiva solución po-sitiva y practica es el pago en carbón, del del cual Alemania debera entregar 8.000 millones anuales, recuperándose los otros dos mil en productos químicos, maderas e im-puestos y tasas sobre Aduanas,

Los funcionarios de Hacienda

Agregaciones y licencias caducadas

Se ha dictado una Real orden de Ha-ienda dando por caducadas todas las licencias y agregaciones, excepto las corres-pondientes al ministerio del Trabajo, porque en este departamento casi todos los funcionarios pertenecen al escalafón de

Los jefes de Administración se reunen A última hora dela mañana se reunieron en la Biblioteca del Ministerio de Haciencienda los jefes de Administración.

Estos manifestaron previamente a pre-guntas hechas por encargo del ministro, que están dispuestos a ejecutar cualquier servicio oficial que se les encomiende.

Al escribir estas líneas ignoramos lo que se acordó en esta reunión; pero no debió recaer acuerdo definitivo por cuanto decidieron volver a reunirse a las cuatro de la tarde en el mismo local.

Rectificación de una versión Durante toda la mañana circuló por el Ministerio que había sido suspenso de empleo y sueldo el subdirector primero de la Deuda, D. Moisés Aguirre.

Preguntado por teléfono el director general de dicho departamento, negó en absoluto dicha especie.

En el Banco y en la Bolsa Los empleados de Hacienda que prestan servicio en la Bolsa y en el Banco de España, para hacer las operaciones de contratación de valores y para estampillar los títulos de Deuda, no ejercieron ayer su función por haberse sumado a la huelga.

En el Senado.— Manifestaciones del Jefe del Gobierno.— Las gestiones para la solución del conflicto

Los pasillos del Senado se vieron ayer tarde extraordinariamente concurridos. Se comentaba el conflicto planteado por los funcionarios de Hacienda, coincidien-do los diversos sectores de la Cámara al apreciar la cuestión. De simpatía hacia la causa de los funcionarios y de condena-ción hacia los procedimientos empleados para exteriorizar la protesta, haciéndose también comentarios sobre la poca fortuna con que el Gobierno había procedido, y a cuya torpe actuación se debe la agudizacion del conflicto.

A las tres y media llegaron a la alta Cá-mara el presidente del Consejo y los mi-nistros de Estado e Instrucción Pública, los que entraron en el despacho del Sr. án-chez de Toca con el que conferenciaron.

Poco después fueron llamados los jefes de minoría que con anterioridad habían expuesto al presidente su deseo de tratar en sesión de la cuestión de los funciona-

A la salida manifestaron los jefes de minoría, que ante las razones aducidas por el presidente del Consejo, se había convenido en aplazar para la sesión de hoy este asunto, y que a fin de darle estado parlamentario, el marqués de Alhucemas hacía en la sesión de ayer una pregunta que contestaría el presidente de la Cá-

Al llamar a sesión, el Sr. Dato quedó en los pasillos conferenciando con el señor Domínguez Pascual, terminando la primera parte de la sesión cuando aquél se dirigía al salón.

El Sr. Dato fue interrogado por los periodistas, a quienes dijo:

«Las razones que he expuesto a los jefes de minorías para aplazar hasta mañana este asunto, son, en sustancia, que el señor Domínguez Pascual ha conferenciado con los jefes de Administración de Hacienda, rogándoles, para que éstos a su vez lo hagan a los funcionarios, que cesen en su actitud de indisciplina, pues caso contra-rio, el Gobierno, bien a pesar suyo, se ve-ría obligado a adoptar desde mañana, medidas de rigor.

Los jefes de Administración pidieron un plazo hasta las ocho de la noche, a fin de entrevistarse con los funcionarios y buscar un medio de que éstos depusieran su actitud, plazo que fue concedido por el ministro.

-Por esto-añadió el Sr Dato-he rogado a los jefes de minoría aplacen hasta mañana la intervención parlamentaria anunciada, pues confío en que las cosas habrán cambiado y los funcionarios, conscientes de sus deberes, habrán vuelto a la

-¿Se derogará el decreto? - dijo un periodista.

-No hay que hablar de eso-contestó el Presidente. - Son cuestiones completa mente distintas. Lo primero es que todo el mundo vuelva al trabajo y después se discutirá sobre el Decreto. Confío, en que se impondrá el patriotismo de todos y cesará la perturbación y actual estado de cosas, que el Gobierno es el primero en la-

Después el Sr. Dato conferenció nuevamente con el presidente de la Cámara.

En el Congreso .- Nueves manifestaciones del Sr. Dato

En los pasillos del Congreso hubo a primera hora bastante animación por esperarse, sin duda, que se planteara algún debate acerca de la actitud de los funcionarios de Hacienda.

El jefe del Gobierno acudió temprano a la Cámara, conferenciando con los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia, Instrucción pública y

El Sr. Dato manifestó a los periodistas

gún debate en el Congreso sobre la huel

ga de funcionarios, marcharía al Senado por si allí se le hiciera alguna pregunta. El ministro del Trabajo habló también con los reporteros manifestando que no era exacto que hubiera hecho nombramientos de jefes de Negociado en su de-partamento, pues lo único que ha habido sobre este particular es que ha concedido gratificaciones por servicios especiales; pero sin que los que disfrutan esas gratificaciones tengan ingreso en el escalafón, ni disfruten los beneficios que la ley concede

a los funcionarios públicos. Se habló mucho durante la tarde de la huelga de Hacienda, y se aseguraba que por los jefes de Administración se estaba buscando una fórmula para poder llegar a una solución momentánea del conflicto, para hacer en plazo breve un arreglo defi-

El jefe del Gobierno marchó al Senado cerca de las cuatro, regresando al Congreso una hora después.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si se había tratado en el Senado de la cuestión de los funcionarios. El presidente contestà:

-El marqués de Alhucemas, indicó su deseo de tratar el asunto, ya que el otro día fue tratada la cuestión en el Congreso. El presidente de la Cámara le contestó que desde luego, aunque los debates estaban dedicados a cuestión de actas, podría tratarse del asunto en la sesión de hoy.

Con esto se da tiempo a que se conozca el resultado de algunas gestiones, pues el ministro ha hecho una excitación a los je-fes para que reanuden el trabajo, y los jefes harán una gestión cerca del personal, contestando al ministro a las ocho de la

Un periodista indicó al Sr. Dato que como los funcionarios no concurrían por la tarde a las oficinas no podía hacerse la consulta. El presidente contestó:

-Sí, pero existen comisiones que son las que actúan.

Claro es—siguió diciendo el Sr. Dato—que si las excitaciones no tienen resultado mañana, a las nueve, se reanuda el trabajo, entonces comenzaremos a poner en práctica las medidas reglamentarias. En tonces, seríamos nosotros los que traería-mos la cuestión al Parlamento.

Por noticias particulares se supo des-pués, que en efecto, los jefes de Adminis-tración se habían puesto al habla con el Comité de los funcionarios, ofreciéndoles que, si se reintegraban al trabajo, en un plazo breve serían suspendidos los efectos del decreto relativo a la oposición de las 100 plazas de jefes de Negociado. El Comité que representa a los funcio-narios se reunió para dar contestación al

requerimiento. Una Fisal orden. — Llamamiento a los

funcionarios La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr : S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se den por terminadas todas las licencias, permisos de cualquier clase, prórrogas de plazos posesorios y agregaciones de funcionarios de la Hacienda pública, salvo, en esta última parte, las concedidas al Ministerio del Trabajo; y ordenar, en consecuencia, que todos los empleados a quienes estas prevenciones afecten, se presenten inmediatamente en los Centros o Dependencias a que se hallen adscritos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y a los efectos consiguien-

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de enero de 1921. - Domínquez Pascual.—Señor subsecretario de este Ministerio.»

Continúa el paro absoluto

Como en los días anteriores, los funcionarios acudieron a la hora reglamentaria a sus puestos.

Entre ellos reinaba la mayor desorientación. Unos a otros preguntábanse los empleados noticias sobre la marcha del conflicto. Pero como en ninguna de las de-pendencias se había recibido orden de reanudar el trabajo, los empleados se abstu vieron unánimemente de hacerlo.

Algunas personas acudieron a las oficinas, creyendo que la huelga estaba terminada, y solicitando que se les despachase diversos asuntos.

Los funcionarios se negaron cortésmen-

En la subscoretaría

En les oficinas que dependen de subsecretaria, como en las demás, continuó el

Durante toda la mañana los jefes de Administración celebraron conferencias y reuniones, que despertaban la curiosidad y acrecentaban la impaciencia del personal. Quiéres forman el Comité de huelga

Como dato curioso, se comentaba hoy el hecho de que el Comité que lleva la di rección de este movimiento estaba formado por 40 individuos, de los cuales menos de la mitad pertenecen al Cuerpo de

Funcionarios de Hacienda. El dato, como

fácilmente se alcanzará a la consideración

del lector, encierra verdadera importancia.

Importante reunión

Los funcionaries rechazan la fórmula de los jefes de Administración a cau-sa de las declaraciones del Sr. Dato.

Como consecuencia del cambio de impresiones de ayer y del plazo concedido por el ministro de Hacienda, esta mañana se reunieron, a las diez, una Comisión de jefes de Administración y otra del Comité

que, como no se le había anunciado nin- ! de los funcionarios en huelga. En esta reunión, los jefes indicaron a los representantes del resto del personal, que se hallaban resueltos a poner sus cargos a la dis-posición del mismo, como garantía de las gestiones que realizaban para encontrar solución al conflicto, para lo cual era ne-cesario que los empleados depusieran su

> Un miembro del Comité de huelga, declaró entonces que en vista de las manifes-taciones hechas ayer por el Sr. Dato y de cierto suelto que apareció en La Epoca, los funcionarios consideraban que los jefes de Administración realizaban sus gestiones por encargo del Gobierno y así no podían tener confianza en ellos. Calificó de «plataforma» o «pastel» esa propuesta de los jefes, y entonces los aludidos, apreciando que por las palabras del jefe del Gobierno y la noticia de referencia se les colocaba en una situación difícil ante el personal, manifestaron que ellos venían practicando su mediación voluntariamente, sin carácter oficioso alguno y sólo con el deseo de hallar una formula digna y de armonía, pero que en esos términos planteada la cuestión, se creían en el caso de dar por terminadas sus gestiones.

El ministro acuerda un nuevo plazo

Seguidamente, los jefes de Administración se reunieron y acordaron comunicar al ministro lo ocurrido. El Sr. Domínguez Pascual les advirtió que concedía un último y definitivo plazo, hasta la una de la tarde, para saber si podía contar con ellos, y además les dijo que si a dicha hora no se encontraba él en el Ministerio, el subsecretario recibiría a la Comisión y se daría por enterado de la respuesta.

Actitud de los jefes de Administración

Cerca de las doce, se supo que los jefes habían decidido colocarse resueltamente al lado del resto del personal y declarar que no les es posible prestar al Gobierno la cooperación que éste con tanto apremio requiere de ellos para contrarrestar el movimiento de huelga.

En el Sanado

En el lugar correspondiente damos cuenta del voto de confianza que las oposiciones del Senado otorgaron al Gobierno en el conflicto de los funcionarios de Hacienda.

El Sr. Dato y el ministro de Hacienda salieron muy satisfechos del salón de sesiones dirigiéndose a su despacho de la Cámara, donde se reunieron con otros mi-

El Sr. Dato en Palacio

A las cinco y media de la tarde regresó el Rey a Palacio, y minutos después llegaba el Sr. Dato.

Su entrevista con el Rey duró unos tres cuartos de hora.

Al salir, el Sr. Dato manifestó a los periodistas que había ido a dar cuenta al Rey del estado del conflicto de los funcionarios de Hacienda, así como del voto de confianza que le había otorgado el Se-

El debata en el Congreso

El voto de confianza que se preparó el Gobierno en el Senado, quedó horas después completamente anulado en el Con-

El debate iniciado por el Sr. Cierva fue desastroso para el Gobierno.

La ausencia del Sr. Dato y del ministro de Hacienda mereció de todas las minorías, aun de aquella que se ha constituído desde el primer día en defensora y quitadora del Gobierno, las mayores censuras. El Gobierno ha quedado emplazado para esta tarde, pero desde luego se le hizo saber anoche por las minorías del Congreso que todas ellas están en contra del famoso decreto, y que todas ellas también

PERIODICOS

culpan al Gobierno de que haya sobreve-

nido el conflicto.

Aumanto de pracio o reducción de tamaño

Varios colegas se ocupan estos días del problema que plantea a la Prensa la terminación del anticipo reintegrable.

En sa número de ayer, A B C dice que, para hacer frente al conflicto creado a la industria periodística por los altos precios a que todavía se cotiza el papel (carestía que acaso dure varios años), se impone a los periódicos, o el aumento de precio, vendiéndose a 15 céntimos los que actualmente se venden a 10, o bien la reducción de tamaño, siguiendo el ejemplo de los grandes diarios extranjeros.

GOBIERNO CIVIL

La Junta Provincial de Subsistencias. acuerda informar al Gobierno en el sentido de que no procede la subida del precio del flúido eléctrico.

El marqués de Grijalba dio cuenta a los reporteres de la reunión tenida por la Junta Provincial de Subsistencies, para ocuparse de la pretensión, deducida por las Compañías eléctricas para alterar el precio

de la luz. Los reunidos estudiaron con toda detención los informes emitidos sobre la cuestión por los contables e ingenieros, y como con-secuencia de esto, se determinó unanime-mente elevar dictamen al Ministerio de Fo-mento en el sentido de la no procedencia de elevar el precio del finido eléctrico para los usos industriales y domésticos.

de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.

HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

> CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

Magnifica edición, en 4., con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TRTUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA Sociedad Biblica, flor Alta, 2 y 4,

VESTUARIOS

PARA BL

Ejército y Armada



SHEDRSALES

: MARCELONA : M

: : BURGOS : :

Vitoria, 18

Méndez Núñez, 7 :-: Taláteme 150 :-: : Teldfene see-S-P. :

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

ervicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliende de Bilbas, de Santander, de hóm y de Ceruña, para Mabana y Veracruz. Sálidas co Verasruz y de Mabana, para Coruña, Gijón y Santander:

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Busaes Aires; emprendiande el visie de regrese desde Buenes Aires y de Montevidee.

linea de new-york, cuba mejico

Saliende de Barcelona, de Valencia, de "Málaga y de Cádiz, para New-Yerk, Mabana y Veracrez. Regreso de Veracrez y de Mabana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Graz de Tenerife, Santa Craz de la Palma, Puerte Rice y Mabana. Salidas de Colén, para Sabanilla, CuraSae, Puerte Cabelle, La

Guayra, Puerte Rice, Canarias, Cádiz y Barcelena.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de

Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneriis, Santa Cruz de la Palma y puertes de la cesta eccidental de Africa. Regreso de Fernando Pée, haciendo las escaias de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Saliende de Bilbae, Santander, Gijén, Ceruña y Vigo para Rio Ja-

acire, Mentevides y Buenes Aires; esaprendiendo el viaje de regress desde Buenes Aires para Montevides, Santes, Rie Janeire, Caanrias, Vige, Ceruña, Gijén Santander y Bilbae.

Además de les indicades servicios, la Compañía Trasatiántica tiene establecidos los especiales de los puertes del Mediterrádeo a New-Yera; puertes Cantábrico a New-Yerk y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no sen fijas y se anunciarán eportunamente em cada

Estes vaperes admiten carga en las cendicienes más faverables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómedo y trate esmerade, come ha acreditade en su dilatado servicie. Todes les vapores tienen Telegrafia sin hiles.

También se admite carga y se expiden pasajes para tedes les puer tes del saunde, servicies per lineas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laopertunidad.

NUEVO PARA EL TOCASOR El desequilibrio nervioso, tan frecuente en

la mujer, por las alternativas que su

fre su organismo, encuentran en et

DE VENTA EN PERFUMERIAS DROGUERIAS ?! AYALA 102 HOTEL . Telefono S. 1008. . NACIONES 17. 4076

Pastilas BON

GLORO-BORO-SUDICAS Boca, garganta y toses rebeldes

NUMEZ DE ARGE, 17.-MADRID BE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



LA UNION Y EL FENIX ESPANUL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS -Sapital social: 12.000.000 de pesetas efectivas 1-1 1-1 Completamente desembolsade ;--: !--:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 anos de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES :- : SGUROS CONTRA ACCIDENTES SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43





CONTRACTOR OF THE STATE OF THE



m etrofetamento tentensivas. Este precioso medico

Conflictos sociales

Un supuesto registro. - ¿Los autores de la agresión al gobernador de Va-lencia? — Amenaza de muerte. — Sindi-calistas detenidos. — Sentencia apro-

BARCELONA 20.

En la Casa de Socorro del distrito quinto, ha sido auxiliado Perfecto Alvarez, de vein-tinuave sãos, habitante en la calle de Lancaster, 10, tercero, que presentaba una fuerte equimosis en la region lumbar causada se-gún manifestó en su propio domicilio por cinco individuos que se presentaron a prac-ticar un registro titulándose agentes de vi-

Circuló el rumor de que en el Café Espanol establecido en el Paralelo, han sido de tenidos seis individuos valencianos, como supuestos autores del atentado de que fue objeto últimamente el gobernador de Va

También se dice que les indicados individues tuvieron participación en el atentado de carácter social registrado hace poco tiempo en Tarrasa. Ha sido puesto a disposición del Juzgado

Domingo Hernandez por haber amenazado de muerre a Domingo Cortés. El hecho tuvo lugar en los talleres de caldereria de los se nores Arregret, sitos en la calle de Pe-dro IV.

A la nota facilitada al Gobierno por la Je fatura Superior de Policia y que fue trans-mitida ayer, hay que agregar lo siguiente como ampliación:

«Hy se ha realizado un nuevo registro en la casa de la calle de Carretas, 19, donde en la casa de la carre de Carrelas, 19, donde nos han manifestado que el inquilino de dicho cuarto, Isidro Pons Carbó, se encuen-tra ausente, según manifestación de su es-posa, la cual dice que hace mes y medio marchó Isidro en busca de trabajo a la ciudad de Reus.

Los detenidos Pablo Martín y Maria Ló-pez hacían vida marital, residiendo en el mismo cuarto. Pablo Martín parece que es tuvo procesado, en unión de Ramón Braun y Bartolomé Andrés, por cotizar en nombre del Sindicato en abril de 1919. También Isidro Pons estuvo procesado, por cobrar cuo-tas del Sindicato de la madera, en junio de 1919.»

Han sido aprobadas las siguientes senten-

Condenando a seis meses y un día de pri-sión correccional al paisano Isidro Roda Font a quien se procesó por ejecutar actos o demostraciones con tendencia a ofender de oura a la fuerza armada.

Condenando a seis meses y un día de pri-sión militar correccional, por desobedien-cia, al guardia civil Enrique Jíménez Ji-

Está confirmado que, además del finado Sr. Gómez, figuraban en la lista de coude-nados a muerte otros directores de fábrica.

En Zaragoza

Los sastres. — Visita de inspección. — Los tablajeros. — Detenidos ZARAGOZA 20 -La Sociedad de sastres destajistas se ha constitui to nuevamente con arregio a las normas dictadas por el go-

bernador civil. En breve, el gobernador, el alcalde y el teniente de alcalde girarán una visita a los barrios de Zaragoza para percatarse de las necesidades más urgentes que adviertan en los mismos, a fin de atenderias.

-Continúa la huelga de tablajeros en el mismo estado.

La carne escasea bastante, y desde hoy comienza a venderse la congelada que se expende en doce carnecerias.

Varios vocales de la Sociedad de ogrnicaros han pedido al gobernador que les señele hora para visitarle. Nes consta que el objeto es iniciar unas gestiones que, probablemente, pondrán término al conflicio.

Ha sido detenido Carmelo Herrero, obrero sindicalista que al comenzar el periodo terrorista marcho de Zaragoza, y después de varios meses de estancia en Barcafona ha vuelto a esta localided.

También han sido detanidas dos obreras de una fábrica de lonas, una delegada y otra vocal del Sindicato único, por recaudar caotas y ejercer coacción sobre las demás obreras de la fábrica.

En Sevilla

Los tejedores. Juez especial

SEVILLA 20.—Una Comisión de obreros tejedores ha visitado al gobernador para pedirls que ponga en liberted a los 27 obreros de dicho gremio que se hallan detenidos por orden gubernativa. Les obreras entienden que con esta medida quedaria resuelta la huelga que tiene paralizadas a las diez fâbricas de tejidos que hay en Sevilla.

El gobernador prometió en primer lugar, realizar gestiones acerca de los patronos pa-

ra que resueivan la huelga y después estu-diar las causas que han determinado la de tención de los 27 obreros citados.

El gobernador civil ha conferenciado con el fiscal de Su Majestad acerca del problema soial. Le indicó la conveniencia de que se nombre un juez especial para que entienda en los atentados y cuantos delitos se deriven de estas cuestiones.

Ategdiendo a esta indicación, la Sala de gobierno de la Audiencia, acordó nombrar juez especial al instructor del distrito de San Vicente, D. Luis Fernández Clérigo.

En Valladolid

Los panaderos y el repeso

VALLADOLID 20.—La amenaza de los panaderos de crear un conflicto como protesta contra los rigurosos repesos que efectúan las autoridades no se ha alejado todavia, habiendo presentado en la Alcaldia el oficio de anuncio de huelga, aunque se cree que no llegarán al paro.

En la estación del ferrocarril se ha recibi-

do la orden de facilitar ocho vagones dia rios para la facturación de harinas, lo cual permitirà que se descongestionen las fábri-cas.

En Lorca

Otra huelga

LORCA 20.—El conflicto de los panaderes ha llegado a un período más agudo.
Los obreros, en vista de que había trans currido el piazo legal sin que el patrono se-nor Pini la reconociese la Socieda i, anu-ciaron al alcalde que esta misma noche irian al paro.

En Olot

La orisis obrera

OLOT 2).-La crisis existente desde el pasado verano en la industria de curtidos en la que hay muchos obreros en paro for-zoso, aumenta ahora por la falta de trabsjo en la fábrica de géneros de punto, princi-palmente en aquellas que se dejican a la confección de calcetines.

M.C.D.

EN EL SUPREMO

Las actas protestadas

Se constituye el Tribunal después de las tres y media, llamándose al acta de

Navalmoral de la Mata

Don José Rosado, liberal democrata, pide la validez de la elección, si bien variando la proclamación hecha por la Junta del Censo en el sentido de proclamarle en lugar del triunfante, señor marqués de la Romana. Dice que se caracteriza esta elección por una gran presión del Gobierno en su contra para favorecer al triunfante. Afirma la falsedad de varias actas de es-

orutinio, en número de 11, sin cuya docu-mentación cuyo número de votos no debe computarse, resulta triunfante por más de

Don Vicente Piniés, representando al marqués de la Romana, defiende el triunfo de éste, pidiendo un informe de validez, pues —dice—la característica de esta elección fue la confusión preparada por los amigos del señor Rosado Gil señor Rosado Gil.

Baraja cifras para deducir el triunfo de su representado y afirma que no hay en la elección más que el arraigo del marqués de la Romana en el distrito, arraigo que le da la victoria electoral.

Afirma que si hubo mixtificaciones, éstas

fueron hechas para favorecer el triunfo y niega las imputaciones hechas por la parte adversa de haberse realizado coacciones en Mesas de Igor y en Higuera de Albarrán. Rectifica el Sr. Rosado.

Hoyos

En nombre de D. Rafael Durán impugna la validez de la proclamación hecha por la Junta provincial de Cáceres, D. Joaquín Co-dorniu, señalando y comentando lo ocurri-do en varios pueblos del distrito cuyos es-crutinios son falsos y falsa el acta que se re-mite al Supremo recupias esta que se remite al Supremo por quien fue nombrado juez de primera instancia interino, pero que al ser requerido por el Supremo, ya no tenta tal carácter. Solo era—dice el Sr. Codorniu-hermano del administrador del triun-

Cita que en el pueblo de Granadilla no se verifico elección y de esto, como de todo lo anterio, r hay prueba en el expediente.

El Sr. Matos, representante del triunfante señor conde de la Remilla, defiende la validaz de la elección reches, ade la validaz de la elección reches, ade la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de l

dez de la elección, rechazando los cargos formulados por la parte contraria y censu-rando con acritud a la función notarial, diciendo delos notarios, que si bien son depo sitarios de la fe, también son depositarios de la pasión.

Purchena

El candidato derrotado Sr. Maldona lo im-pugna la validez de la proclamación del se-nor Amado solicitando de la Sala, fundado en la exisiencia de atropellos y coacciones que relata, un informe favorable a la nuli-dad de la elección.

dad de la elección.

Defiende su propio derecho a ostentar la representación parlamentaria de Purchena el triunfante D. Julio Amado que afirma lleva representando el distrito once años no tres legislaturas como equivocadamente se afirmó por la parte adversa.

Niega la existencia de ilegalidades en la elección con la prueba de no haberse traído por el derrotado acta notarial alguna de las mismas, no obstante tener dispuestos que

mismas, no obstante tener dispuestos cuatro notarios de la demarcación. Pide un dictamen favorable a su procla

Rectifican los Sres Maldonado y D. Julio

Fuerto de Santa María

No asiste nadie a impugnarla, y el señor Piniés, por el Sr. Moreno Quesada, pide un informe de validez para éste.

Fuerteventura

No presentándose nadie a impugnarla se da por vista, llamándose a la de

La Estrada El candidato derrotado, Sr. Vionde, im pugna la proclamación de D Vicenta Riestra baciendo un estudio de las certificaciones de escrutinio y de la notarial que pre senta para deducir su triunfo, ya que la Junta de escrutinio al escrutó es un acta falsa. Este hacho se comprueba en el expa-

Pide su proclamación. D. Vicente Riestra defiende su triunfo electoral, negando las vejaciones y atrope llos, que señala como existentes el señor Vionde y solicita, como consecuencia, su proclamación por ser además incierta la existencia de actas falsas, y si ser legitimas las por él aportadas a la Junta del Censo.

(Se suspende la sesión por cinco minutos, acordando la Sala, por haberse presentado los informantes del acta de Fuerteventura, verla en el último lugar de la sesión.)

Murcia

El Sr Gascón y Marín, en representación de los Sres. Velasco y Gómez Tornero, can-didatos agrarios, impugna la validez de la proclamación hecha a favor de la coalición

de ciervistas y romanonistas.

Censure la máquina electoral forjada por el caciquismo del ex ministro de la Guerra, relatando cohechos, sobornos, atropellos falsificación de actas, resurrecciones, simulaciones de elección, constitución llegal de Mesas y otras muchas infracciones de la ley electoral.

Sostiene, luego del estudio de las actas de les secciones, que el triunfo legitimo corresponds a sus defendidos.

Señala retrasos comprobados en el envio de documentos, enmienda de cifras y otras pruebas de falsificación indudable. Computados los votos de las actas que no quiso escrutar la Junta del Censo y los de las secciones en que no hubo protestas, resultan sus defendidos con más de mil votos de mavoria; por lo que solicita un dictamen favorable a la proclamación de los Sres. Velasco y Gómez Tornero.

Los señores Diez Revenga y marqués de Villabrágima, en representación propia el primero, y el segundo en nombre del señor Danio, defienden la legalidad de la procla-

El Sr. Diez Revenga habla del ambiente de coacciones en que se desarrollójla lucha electoral, por el manifiesto encono y el pro-pósito de persecución de que ha sido victima el partido ciervista; y como da mucha ex-tensión a sus consideraciones, el presidente del Tribunal le indica la conveniencia de que no divague. Desde este momento, el ora-dor vacila y tartamudea, refutando con poco éxito las imputaciones del Sr. Gascon y Maria.

El marqués de Villabrágima limitase a hacer un acto de presencia y a decir que las acusaciones formuladas por la parte contraria carecen de pruebas fehacientes que avalen su petición al Tribunal.

Rectifican los Sres. Gascon y Marin y Diez de Revenga.

Monforto

El Sr. Goicoschea, candidato derrotado, para no cansar a la Sala, renuncia a hacer historia de los atropellos de que fueron victimas sus electores, y se remite a los docu-mentos que están unidos al expediente, por los que se prueba, plenamente a su juicio, un vulgarisimo caso de falsedad electoral. Entiende que si el Tribunal da fe a lo que aseveran las actas notariales, procede que

se le proclame.

El Sr. Sabucedo, candidato triunfante, defiende la validez y legalidad de la proclamación hecha a su favor por la Junta del Censo de Lugo. Achaca los casos de constitu-ción ilegal de Mesas a los amaños de los partidarios del Sr. Goicoschea. Solicita un informe favorable a su proclamación. Ambos rectifican.

Fuerteventura

El Sr. Bas, en representación del Sr. Peñate, impugna la valídez de la proclamación, alegando que los documentos electorales fueron sustraidos para presentar luego a la Junta provincial del Censo certificaciones ilegales que daban el triunfo al señor Manrique de Lara. Pide que se informe, que procede se procleme a su defendido.

que procede se procleme a su defendido.

El Sr. Silvela (D. Luis), en nombre del candidato proclamado, refuta las acusaciones de la parte contraria, sosteniendo que la documentación en que apoya su alegato el Sr. Peñate había sido previamente falsificada para tener un pretexto con que, caso de no lograr el triunfo, pretender que se invalidara la elección.

Denuncia numerosas coacciones y abusos de las autoridades, entre ellos el de llenar la ísla de Guardia civil y poner parejas a la puerta de algunos colegios para imponer la candidatura del Sr. Peñate. Refierese a un auto de procesamiento dictado a instancias

auto de procesamiento dictado a instancias del Sr. Manrique de Lara contra toda una Mesa por flagrante delito de falsedad. Pide, por último, que se confirme la proclama-ción hecha en favor de su representado. Ambos rectifican.

A las siete y cuarto termina la sesión.

"Gaceta"

Ministerio de Hacienda.-Real orden dis-Ministerio de Hacienda.—Real orden dis-poniendo se den por terminadas todas las licencias, permisos de cualquier clase, pró-rrogas de plazos de posesiones y agregacio-nes de funcionarios de la Hacienda pública, salvo la concedida al Ministerio del Trabajo, y ordenando que todos los funcionarios a quienes afecten las anteriores prevenciones. se presenten inmediatamente en los Centros o Dependencias a que se hallen adscritos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.— Real orden disponiendo se anuncia a concurso previo de traslado, la provisión de la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Cáceres.

Otra disponiendo que la provisión de la Catedra de Lengua latina del Instituto de Baeza se agregue a las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Lu-

go y Las Palmas.

Otra idem id. de la Cátedra de Lengua y
Literatura castellana del Instituto de León
se agregue a las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Gero-

na, Jaén y Figueras.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Zoología de articulados, vacante, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Cen-

tral.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a D José Centeno y González, auxiliar
del Instituto de Sevilla.

Ministerio de Fomento. — Real orden
aprobando las relaciones de las bejas obtenidas en las subastas de conservación de málaga, Murcia y l'arragona, y ordenando a las Jefaturas de Obras públicas de dichas provincias que subasten y adjudiquen las obras propuestas con arreglo a la distribución de anualidades que figura en la relación que se publica.

NOTICIAS

Despacho Central de M. Z. A.-El Despecho Central que la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante tenía estable-cido en la calle de Alcalá, número 14, ha sido trasladado a la de la Paz, número 13.

Nuestro querido amigo, el conocido y prestigioso comerciante, D. Miguel Martinez, ha pedido para su hijo el notable abo-gado D. Enrique Martinez González, la ma-no de la bellisima señorita Antonia Rives

La boda se celebrará en breve con toda fastuosidad, y entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Nuestro querido compañero en la Prensa, D. Vicente Saulnier, ha tenido la desgracia de perder a su hijo menor, angelical criatu-ra de cuatro meses de edad. Muy sinceramente lamentamos la desgra-gia acompaña del est en para la desgra-

cia, acompañándole en su pena.

Hoy 20, se celebrará en el convento de Religiosas Justinianas el primer aniversa-río de la muerte de la virtuosa señora dona Virginia Lorenzo de la virtuosa senora dona Virginia Lorenzo de Padín y su hijo D. Manuel Padín y Lorenzo, madre y hermano, respectivamente, de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Ernesto, a quien como a su distinguida família, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Compañía Trasatlántica. — El vapor «Cataluña», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 21 del corriente enero de Barcelona, el 22 de Valencia, el 23 de Alicante y el 26 de Cádiz, en expedición ordinaria, con destino a Fernando Póo.

-El vapor «Isla de Panay», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del próximo febrero de Cádiz y de Barcelona el 25, en expedición ordinaria para Fili-pinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

De teatros

PRINCESA.—Hoy 20, jueves, a las seis de la tarde, el drama de Fiorencio Sánchez, estrenado recientemente con gran éxito y ti tulado «En familia», obra en la que se distin-gue notablemente la compañía por su admirable interpretación. El viernes, función extraordinaria a bene-

ficio de los niños rusos fugitivos de Crimea. El próximo sábado, a las diez, última función popular, «La montaña de las brujas».
COMICO.—Hoy 20, jueves, a las seis y ouarto de la tarde, se verificará el estreno de la caricatura en un acto y tres cuadros, original de los señores Haro y Aznar, con un bailable del maestro Quislant, «Los hémes de la partella».

roes de la partalla».

Muy en breve, se celebrará la función que como despedida a su antiguo compañero, Pepe Soler, organiza la Empresa de este teatro. En dicha función tomarán parte valiosos elementos entre los que se cuentan la eminente actriz argentina Camila Quiroga, con su potable Compañía y la vaina del one roes de la pantalla». con su notable Companie y la reina del cu-plet, Lolita Méndez,

De Palacio

El presidente del Consejo y el ministro

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, despacharon ayer mañana con S. M. el Rey.

Después del despacho, el Soberano recibió en audiencia militar a lo que como de costumbre asiste el capitán general de la Región, al teniente general D. Luis Rizpiera, vicealmirante D. José Rivera, general de brigada D. Juan Cantón Salazar, coroneles D. José Iriarte Travieso, D. Luis González Anguiano, D. Aurelio Mucheda, D. Angel Rodríguez del Barrio, D. Francisco Pujol y D. Alfonso Martí; tenientes coroneles D. Emilio Hernández Pérez y D. Adolfo Meléndez Cadalso, comandante D. Adolfo Meléndez Cadalso, comandante D. César Vayer con su hermano el capitán de Infantería D. José; tenientes de navío marqués de Valterra y Huétor de Santillán, y teniente de Infantería D. Alfonso Figueroa Bermejillo.

Han cumplimentado a Su Majestad el comandante D. Francisco Borbón, con sus hijos; el secretario de la Real Academia, Sr. Cotarelo, y el general Alfau.

La Reina Doña Victoria, acompañada del sobrino de Doña María Cristina, Archiduque Alberto de Austria, visitó ayer mañana el Museo del Prado, recorriendo detenidamente todas las dependencias del

El domingo próximo, a las tres de la tarde, se verificará en Palacio recepción general, y a las cuatro, la de señoras, con motivo de celebrar el Rey su santo.

SARGENTOS

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infanteria don Antonio Acón Jaraba.

Idem al sargento de la misma Arma don Antonio González Plaza.

Extranjero

ROMA 20 .- Ha fallecido el cardenal Camassei, ex patriarca de Jerusalén.
El cardenal Camassei habia nacido en Rome el 14 de septiembre de 1848.

Más de 30.000 víctimas.

GINEBRA 2).-A consecuencia del terremoto habido en Albania, han quedado destruídos por completo Tepeleni y El Bazán y además unos 15 pueblos.

Las victimas pasan de 30 000.

La Presidencia del Reich

BERLIN 20.-El Hamburger Fremdenblatt, así como la Prensa conservadora de Alemania, desmienten la noticia de la candidatura del Príncipe Buelow para la Presidencia del Reich, añadiendo que, según informes de origen autorizado, el Principe Buelow no ha sido consultado siquiera, ni ha emitido opinión alguna sobre la cues-

La revolución i la desa

DUBLIN 20. - Todos los particulares que transitaban por las calles enclavadas en los barrios cercados por la Policía han sido dispersadas o encarceladas

Se han efectuado numerosos registros en los edificios ocupados por caracterizados ssinnfeiners» y practicándose un gran número detenciones. Las tropas de la Corona descubrieron a

tiempo un nuevo complot fraguado por los nacionalistas del condado de Cork, los cuales preparaban además una emboscada contra la Policía. Entre la tropa y los «sinn feiners» se cru

zaron numerosos disparos, no habiéndose registrado ningún herido por parte de aquéllos. Los soldados y la Policía detuvieron a 15 paisanos sospechosos, que se hallaban

Accidente de motocicleta

en las inmediaciones.

Tres heridos

Ayer a últim · hora de la tarde, ocurrió en la carretera de La Coruña, un sensible accidente motorista, del que resultaron lesiona-dos los tres ocupantes de la motocicleta y el

El accidente sobrevino por haberse des-prendido el sidecar, cosa que produjo el vuelco del vehículo, siendo lanzados los tres

viajeros a gran distancia. Dos de ellos, llamados Francisco y José Caballero Lóp3z, de diez y nueve años y doce años, respectivamente, dependientes de co-mercio ambos, y domiciliados en Bravo Mu-rillo, 23, tienda, sólo sufrieron lesiones le-

El dueño de la motocioleta, Juan Uceda de Dios, de treinta y cuatro años, pintor, resul-tó con varias lesiones en diferentes partes

del cuerpo y fuerte conmoción cerebral.
Su estado se calificó de grave en la Casa
de Socorro de Palacio, a donde fueron conducidos por el alguacil del Juzgado Munici-

El Rey de Bélgica, coronelhonorario

Parece que, durante la visita que próxi-mamente han de hacer los reyes de Bélgi-ca a Madrid, el rey Alberto será nombrado coronel honorario de uno de los regimientos de Caballería de guarnición en la corte y que el Soberano belga desfilará a la cabeza de dicho regimiento en las ma-niobras que se celebrarán en el campamento de Carabanchel.

POLITICA

El Rey en Toledo

El presidente del Consejo no despachó esta mañana con el Rey, porque Su Ma-jestad marchó a Toledo, de donde regresará esta tarde.

Consejo de ministros

El sábado se celebrará Consejo de ministros para despachar asuntos urgentes.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infanteria

Destino.—El sargento Joaquín Rubio, a las tropas de Policía indígena de Lara-Caballería

Destino. -- Se dispone que el teniente co-

ronel, juez instructor permanente de cau-sas en la Capitanía general de esta región, D. Luis Bordons, desempeñe en comisión, plaza de empleo superior inmediato. Artilleria

Distintivo.—Se concede el uso del «Distintivo del Profesorado», al comandante D. Lorenzo de La Madrid. Gratificación de mando.—Se le concede a los tenientes coroneles D. Julián Pardi-

nas y a D. Francisco Lorenzo Martínez. El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante profesor, en comisión, que existe en la Academia de Infantería, y otra de capitán médico, ayudante de profesor, en la Academia de Sanidad militar.

También se anuncia a concurso una vacante de coronel de Infanteria, juez permanente de causas, que existe en la quinta región.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al alférez de Infantería don Salvador Terrasa. Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos para cubrir sesenta plazas de oficiales alumnos de la Escuela Central de

Marruecos

Regreso de Xauen

TETUAN 19.--Ha regresado de Xauen, sin novedad, el alto comisario, acompaña-do de sus ayudantes y del coronel señor Gómez Jordana.

Encontró el general Berenguer aquella plaza en buen estado, y en perfecto fun-cionamiento los servicios exteriores. Se mostró muy satisfecho de todo, y fe-licitó a los jefes de las fuerzas.

Cada día aumenta el tráfico de indígenas que eoncurren al mercado de Xauen. La población de los alrededores muéstrase entusiasmada por la causa española.

Firma del Rey Disponiendo que el general de brigada don Francisco de Latorre y de Luxán cese en el cargo de jefe de Sección del Ministe-

rio de la Guerra. Nombrando jefe de Sección del Minisrio de la Guerra al general de brigada don Antonio Los Arcos Miranda.

Especiáculos para hoy

REAL .- Función 40 de abono, 29 de turno segundo. A las 9 1/2, Luisa.

mila Quiroga. - A las 6, (matinée selecta), En familia. CENTRO .- (Compañla Alba-Bonafé) .- A

PRINCESA. -- Compañía argentina de Ca-

las 5, 110 Los caciques. A las 10, La loca aventura.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo.)-Casino. Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-tango. Desde las cuatro de la tarde.

RSLAVA.—A las seis, No te ofendas Bea-

A las 10 112, No te ofendas Beatriz. LARA. -A las 6. Pasionera y La Argen-

A las 10, Pasionera y la Argentina. COMICO.—Compañía Prado-Chicote.— A las 6 114 Modistillas y Perdigones, La 'peña de los cien, La del alba seria... A las 10 114, Modistillas y perdigones y

INFANTA ISABEL .-- A las 10 asi predica-Diego .-- A las 6, Alfonso XII-13.

La péña de los cien.

tora Imperio.

y mejores películas.

APOLO.-A las 10 Los sobrinos del Capitán Gran (cuatro actos y 18 cuadros). PRICE. -A las 6 Cinematógrafo. Del Pro

grama Ajuria. A las 10, Catedral de las Variedade, éxitos Emilia Benito, los Briathores, Mary Guerrita y el programa Ajuria.

Butaca 2 pesetas. MADRID CINEMA.—A las, 4,15, dela tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.--Varietés Pepita Nisoso (canciones) Bros Will's (acróbatas), Clara Carbonell (balles) Rodreski (musical) Balder (ventrilécuo), Margarita Gracis (bailes), Atracción: Pas-

COLISEO IMPERIAL. - A las 6 112, La república de la broma.

A las 10, La república de la broma. CINEMA X (Noviciado).-Tarde a las 5,30, y noche a las 9,15. Las más modernas

eSindicato de Publicidad —Barbieri, 201

Parlamento

SENADG

Andrew 19 ENERO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda e Instrucción Les escaños, muy animados.

Lacuestion de los funcionarios El Sr. DATO hace historia del nonflicio para deducir que someterse a la petición de

los funcionarios equivale a claudicar, en-tregar la dirección de la gobernación del Estado a quienes no fienen la responsabilidad del Poder., El Gobierno está dispuesto a condir a las

medidas de rigor que sean necesarias. Estima que el Gobiergo ha egotado todos los procedimientos conciliatorios.

Alude a la intervención de Su Majestad el Rey en el conficto, sin que por desgracia

se hayan oldo sus consejos.

Esuma que el Senado ha de syuder al Gobierno a restablecer la disciplina, y ento hecho el Gebierno sometera su conducta al Pallamento. No podemos-dice-baser otra com, per-

que seria ciundicar. Lo primero es mantener la disciplina, dejando para más adelante el fondo del esunto.

El presidente del SENADO estima que puede tratarse del asunto a pesar de que no esta constituído el Senado. Debe acordarse si

ef Senado asiste o no al Gobierno para el restablecimiento de la disciplina. El marques de ADHUCEMAS: Ofrece su apoyo al Gobismo para restablecer la direir plina, y cuando esto se haya conseguido e

juicio del Gobierno trataré del fondo del El marques de PILARES: En los cuestiones e. que se debeten dereches y deberes, cuando todos tienen algo de razón, suela suceder que no la siene nadie; de subste que si hubiesemes de cairer en el fondo de la cuestion, habriamos de expresar nuestro asentimiento a una parte de lo sucedido y nuestro contimiento por no poder aprobario

Pero convenidos en que por hoy no se entre en el fondo de la cuestión, y requeridos todos para que contestemos al Gobierno. Si el Sens do, o la parte que cada uno de nosotros representa, está dispuesto a apoyarlo en todo lo que sea legal y rezonable. mi situación es tan franca que con sólo aso ciarme a as palabras del marqués de Alhucemas, está expuesto el parecer del partido liberal

Lo sucedido es simplemente que ha habi do resentimientos de parte de una respeta ble colectividad; eka colectividad ha tenido el derecho de exponerlos en forma legal, y ha preferido coudir a otros quocedimientos que en la forme que lo ha heche, el partido liberal no puede apoyarlos.

De suerte, que concretandome el requeri-

miento del señor presidente del Consejo, le digo en nombre dei partido liberal: Si lo que quiere es que la parte del Senado que representamos, se esocie a fortelecer los resortes del Gobierno, para mantenimiento de la dis-ciplina social, «si esto ha de hacerse dentro de les leyen, sin quebranto de ninguno de tos preceptos legaless, el pagido liberal estara al lavo der Gobierno; pero se reserva, y es natural, observar cuál es el camino que va a seguir el Gobierno, para continuar apoyando o no, según sean los procedimientos

Por el momento, al requerimiento concreto de si el partido liberal está resuelto a apoyar al Gobierdo en el mantenimiento del crden y de la disciplina por los medios isgales, yo contesto afirmativamente; pero la conducta posterior dei Gobierno, lo que se propone hacer, no le conocemes todavia. Cuando llegue el caso lo juzgaremos desa pasionadamente y continuaremos prestan-dole nuestro apoyo ejustando nuestra conducta a lo que creemos nuestro deber ante la lay y la justicia y el orden público. El Sr. DATO da las gracies por la syuda

El marqués de ALHUCEMAS: dice que no habla solo en nombre de las fuerzas polinicas que representa, (entran en la Camara los ministros de Estado y Trabejo), sino también en el de otros afines (se refiere a la

minoria albista.)

El Sr. DATO repite las gracias. El señor
Dato es muy felicitado. El Senado scuerda prestar al Gobierno si

apoyo moral que solicita. STATE ORDEN DEL DIA - NO STATE AL Se aprueba el ecta y se pone a discusión el resultado de la

Elección por Cáceres El Sr. MARTINEZ DE VELASCO defiendo un voto particular, coupandose del proce-dimiento seguido pera la designación de

compromisarios. Propose que se anule la elección. El Sr. BUGALLAL, por la Comisión le contesta, rectificando ambos electores. No se toma en consideración el voto par-

tiquiar. Sin discusion se aprueban los diciamenes que figuren en el orden del die y que son los siguientes: Proponiento la aprobación de la elección

de senadores por la provincia de Caceres, de la que resultan elegides los señores D. Andrés Sauchez de la Rosa, conde de Ariaze y conde de la Maza.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas y calidades proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de conadar, les señores conde de Casa Valencia, D. Andrés Gutiérrez de la Vega y el marqués de Tosos,

nombrados vitalicios.

El marques de Amurrio, elegido por la provincia de Alava; D. Carlos Demirgo Gómez, por la de Aluccete; el señor conde de Torrepilares, por la de Badejez; D. Ricardo Ramos, per la de Barcelone; D. Refael Conde Jiménez y D. Francisco Ruiz Frias, por la de Cordobs.

El marqués de Camps y D. José Cuai, pos Den José Elésegui, por la de Guipúzcoa.

Don José Valero Hervas, per la de Huelva. Don José A muzara, por la de Hussca.

Don José Maineu Ferrer, por la de Lérida.

Don Ju n Hurido de Amézaga, marqués de Castronuevo, por la de Legroño. Don Mariano Mariia Fernández, por la de

Lugo.

Don Juen Aguilar, por la de Madrid.

Don Miguel Rodríguez Valdés y D. Diego

González Conde, por la de Murcia.

El ma qués la Leis, por la de Orsase.

Don Jeroni no Arrayo, por la de Pelencia. El conde de Mansilla, por la de Santan-

El conde de los Villares, por la de Sego-Via.

Don Alberto Dasca, por la de Tarragoga.

Don Adelaido Rodriguez, por la de Te-

Pon Cosme Palacio y D. Manuel Lezama-Leguizamón, por la de Vizcaya, y

Don-Sixto Calcario, por la de Zaragoza. A las circo se suspenda la sesión para dar lugar a nuevos distâmenes.

GONGRESO

TEXELS COMES CENTED 19 ENERO

Alles tres y cuarenta, bajo la presidencia del Se. Sanchez Guerra, se abre la sesion. Los escaños may anicoados; les fribunas,

El secretario, Sr. FERNANDEZ BARRON da lectura del acta de la sesión auterior, siendo aproceda.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

La cuestion de los funcionarios El Sr. CIERVA: Acogiéndome al art. 16 tel Regismento dessaria hacer una preguna al Gobierno acerca de los funcionarios en

El PRESIDENTE: Yo siento mucho decirle a su senoria que la puedo concederio la palabra por endo trarse ausontes de la Cámara el presidente del Consejo y el minis-tro de Hecienda, que son los que podrán contestar a su sitoria con verdadere contcimiento de chusa. Le menos que puedo hacenes instar a su señoria a que aplace la pregunts, para cuando ellos se encuentren

el Sr. CIERVA: Yo aplazo la pregunta si su señoria me promete que el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda venirán a la sesión de hoy. El PRESIDENTE: Yo no puedo premeter

su señora una cosa que ao deponde de El Sr. CIERVA: Entonces desearfs que qualquier ministro mo manifestasa el crite-

rio del Gobierno, respecto a la huelga de funcionarios y el estado de ésta. El ministro de la GOBERNACION: Yo no puedo contestar concretamente a su señoria, pues yo se como estaba ayer el conflicto; pero como está hoy colo podré decirie a su señoria lo que el rumer público di e y cree que esto no satisfará a su señoria.

El Sr. CIERVA: Entonces pido al presidents de la Camara que habilite momento oportuno en la sesión de hoy para tratar del

El PRESIDENTE : Yo e paro, aunque no pueda esegurarlo, que al fiu de la sesión y fuera del orden des dis, se podrá tratar de ello. No extraño a su señoria esta respuesta, porque ni la Presider cla ni sun el Gobierno sabia que fuera a piantearse esta tarde tal

El Sr. CIERVA: No aviré porque creia inveresimil que el Gabierno no diese cuenta por su propin injestiva, del estado del conflicto para conccimiento de la Camara.

y adved to y to Las actes

Sa aprueban en votrción ordinaria varios dictámenes de la Comisión de Incompetibilidedes. tolon tob stone

Para impugnar otros dictamenes de la misma Comisión, correspondientes a proclamaciones por el art. 29, se le concede la palabra al señor conde de Valleliano, pero no encontrándose éste en el salón, se sprueban dos de ellos.

En el momento de ir a aprobarce los otros des correspor dientes a las ectas de Carrión de los Condes y Saldaña, entra el conde de Vallellano, haciendo uso de la palabra para decir que descaria conocer el criterio de la Cámara acerca de dichos casos, pues en ellos ocurrió que a pesar de haber candidatos que querien lucher y de oponerse la Junta de escrutinio a ello se hicieron proclamaciones por el artículo 29 infringiendo con ello, abiertamente, la ley electoral.

El Sr. MARFIL, por ils Comisión le contesta diciendo que dichas proclemaciones se hicieron conforme al artículo 24 de la ley electoral y por tanto son completamente la

Cita a continuación varios textos legales en apoyo de su aserto y añade que si se hizo la proclamación es porque se sabla que no iba a haber lucha, imitandese a impedir el articulo 29, lo cual es faltar abiertemente a

Recifica el conde de VALLELLANO, repitiéndose en sus anteriores manifestacio-nes y súsdiendo que lo único que siente es que el caso se refiera a Palencia, pues igualmente hubiese plantsado la cuestión si se hubiera tratado de Savilla o Valencia, sin tener en quenta ni pasiones ni localidades. Rectifica también, brevemente, el señor

MARFIL.

El Sr. PORTILLA, manifiesta que su proclamación es legal desde el momento que
todos los elementes que componen la Comisión de Incompetibilidades han mostrado su conformidad. En señoria ha planteado un problema juridico, problema juridico en el que el artículo 29 de la ley Electoral lo resulve terminante y claramente a su favor, pues su proclamación, se hizo ateniéndese a la letas del mismo.

Lo que deser el conde de Vallellaro es que consten sus palabras en el Diario de las que consten sus palabras en el Diario de las Sesiones para en viar después és e a Palancia y que venn alli que se preocupa su sinoria de elle; pero yo tengo la seguridad de que la provincia no se preudupa lo más minimo de su señoria. (Risas)

El conde de VALLELLANO signe requi-

El conde de VALLELLANO signe requiriendo la opinión de las minorias.

El PRESIDENTE: Losiento, pero no puedo se isfecer el desco de su señoria.

El marqués de VILLABRAGIMA: Cuando se pusieron a discusión en la Comisión de incompatibilidades estos casade proclamación por el artículo 29, yo fui de la opinión de que se anulasen cichas proclamación de que se anulasen cichas proclamación de que se anulasen cichas proclamación de asuntes, es el de que no se haga ningua.

La proclamación por el artículo 29, mientas haya un candidato enfrente que quiera linchar, por modesto que és e sea.

Yo desisti de presentar un voto particular,

Yo desisti de presentar en voto particular, pero no quise succibir el dictamen, y ade más prometi no sentarme en el banco de la

Comisión duranto le discusión. El Sr. PORTILLA: Si el marqués de Villabragima estimase que el dictamen no era justo, hubiese presentado un voto particu-lar; pero cuando no lo ha hecho es perque esta ba cen forme con el criterio de la mayo-

ria de la Comisión. Yo ho hice ningún requerimiento a su senorie para que no presentasa ese voto par-

Yo'solo le pedi un favor, y eso no tiena nada de perticular, como temposo lo tiena que el señor marqués me pida a mi otros por pertenecer yo a la Justa de un Colegio. (Rumores y protestas en los liberales.) El marqués de VILLABRAGIMA: Yo ten-

go que repetir que mi aclitud fue siempre de intransigencia con la eprobación de esos Afiemo tembién que fui requerido para

Aidamenes. que no presentase el voto particular, por los Sres. Portilla, Abilio Calderón y marques

Queda aprobado el dictamen.

que la Camera autorice ai Sr. Cobian, can dato arriotado por Gatafa, para que pueda fender su acta en la Camara. PRESIDENTE: You no puedo proponer

os la Campra. Recibi, pidiéndome lo mismo, una carta p ricular del Sr. Cobián, y le contesté tem-pió, con otra carta particular, diciéndo e que lo sentia mucho, pero que no podía complaceule.

Se aprueban el dictamen de Getafa y otros. El PRESIDENTE: El señor conde de Val'ellano tiene la pa'abra pera impugnar el dictamen del acta de Cervera.

El conde de VALLELLANO: Yo raego que se aplace la discusión de este dictamen, pues este fue casadado agor mismo por el Supremo. Aun no se he imprese, y, por tanto, no

EPPRESIDENTE: Lo siento mucho, pero o puedo a terar el orden de la discusión. Este dictamen estaba aver impreso.

El conde de VALLELLANO: Yo sólo pido que se «pisce hasta mañana. El PRESIDENTE: No puedo, no puedo scdra la pretensión de su señoris. El conde de VALLELLANO: ¡Que se lea el

articu o 119 del reglamento! E PRESIDENTE: Ese erticulo no tiene elación con lo que se discute, pues se refise a los proyectos de ley y no a los dictamees de actas.

El conde de VALLELUANO: Su señoria sole el otro dia que votar es discutir, y si os del, ¿ omo vemos a discutir una cosa que no co occusos? (El Sr. Maura asiente.) De tedes modes ve estoy dispuesto a acatar el mandato de la Presi lencia.

El PRESIDENTE: Esa postura es la única posible. (Grandes rises.)

SI, la única posible y reglamentaria. Lo más que puedo nacer es aplazar esta discuion pera dentro de dos horas para dar iompo e su señoria a que tea el dictamen. Se apruebe and votación ordinaria varios dictámenes mas. El Sr. CIERVA: He de manifester a la Cá-

mara, que el dictamen lo discutire de cerca cuando trata en general de la política del Gebierno.

El Sr. VENTOSA impugna el informe del Suprerco relativo al agra de Torroella de

En esta discusión voy a procurar pronunnarmo con la mayor mesura.

No voy a tratar de la actuación política
lel Sr. Fournier. Voy a referirme sólo a la

rueba documenta!. El Sr. Fournier se había heche incompatible con muchos elementos del distrito, los cuales le combatieron con tanta o más ener-gia que nosotros. El Sr. Puig de la Bellaca-sa agarecia sin rectificación de ninguna clase triunfante por todos los Colegios. Esto quientes comenzó a decirso que en la Junta e escrutinio ibs a ser prochamado el señor Fournier.

En esa Junta courrio que se presentaron las ectas falsar que restaban al Sr. Puig de la Bellacasa gran número de votos; pero a pesar de eso aún conservaba la mayoría. Hacia felta, pues, una tercera acta faise y

El Supremo no ha tenito en cuenta nada de este cuando ha proclamado al Sr. Four-

Por eso yo no he de stacar al alto Tribunai ni meterme a pensar si su informe obe-deció a presiones políticas o familiares; sólo quie o creer que el Tribunal Supremo se quivoco. Creo que después de la existencia de cier-

tos decumentos que prueban el triunfo in-discutible del Sr. Puig, el informa del Su-

premo no puede prevalecer.

Para demostrar que ese dictamen es insostenible, voy a demostrar que son falsas esas tres actas de que antes hice mención, con la particularidad de que siendo una estadariar de servicios. cualquiera de esas tres actas fales, ia mayoria la tiene el Sr. Puig. Yo quiere hablar acompañando mis palabras de pruebes incontrastables. (Da lectu-ra de un Acta notarial). Como véis, el acta

se expulso a les interventores y apodera dos, no fue firmade el mismo dia como lo prueba esta otra aota notarial. (Sa lee). El liggar a la Junta de escrutinio el Aota de Armentera no fizuraban en ella las firmas de los interventores del Sr. Puig, y así se dió el caso de que el Sr. Puig no tuviese

por este Sección ni el voto de sus intervenores, (Rumores.) ¿Se quiere mayor prueba de su falsedad? Además uno de los adjuntos afirma que el Sr. Puig ebtuvo 87 votos. Sólo con esos

votos es triunfante el Sr. Puig. En la Junta municipal de este pueblo no obra cha a guna junificando su falta, di-ciondo que es que después de la elección fue recogida por un delegado del geber-

En virtud de esa acta falsa se le han quitodo al Sr. Paig 171 votos. Sobre esta seta falsa se apoya el señor Fournier para sostener ante el Supremo que

dube ser pricamado. En Foncuberta también se leventó ofra ecta falsa, por la que se otorgan al señor Fournier un número de votos que en realidad no obtuvo.

El certificado que obra en poder del señor Puig de este elección en Foncuberte, avala-de además por un acta notarial, se dice que obtuvieron les des contrincantes una reducide votación, de 13 y 15, respectivamente, lus Sres. Puig y Fourbier.

Esto además, está afirmado por la pareja de la Guardia civil que estaba de vigitancia en el colegio. Pues a pesar de eso, en la citeda acta fal-

sase le ctorgan al Sr. Fournier 89 votos más de los que obtuvo. La Junta de escrutinio proclamo al señor Puig, pero el Sr. Fournier alcanzó un testimonio notarial, y fue el que movió al Supre-

mo e proclamarie. Este testimonio electoral está hecho en elpueblo de Ventello y vais a conocerlo para que comprendais hesta donde ha llegado el Supremo para anular el triunfo del señor

Puig. (Lo iss.) Sr. FOURNIER defiends la legalidad El Sr. FOURNIER defiende de la elección. El Sr. VENTOSA rectifica.

El Sr. CAMBO interviene pronunciando un dergo discurso y pl presidente de la CAMARA propone se ecuerde eplezar le resolución definitiva de este acta para la desión del miércoles próximo. El Sr. SALVATELLA solicita la opinión

del Gobierno. El ministro de la GOBERNACION propone que se trate del asunto en ctra sesión. El Sr. PRIETO se opone a ello.

El Sr. CAMBO projone la designación de une por escie.

Por fin, se nouerde aplazar la resolución de esta acta basta el miercoles, mediente votación aminal pedida por el Sr. SALA y

etros dipatados. El Sr. CIERVA intenta hablar de la huelgoa de funciona ios. El señor PRESIDENTE le ruego aplaca su

pregunta hasta mañana, que podrá asistir a la sesión el jefe del Gobierno. El Sa. CIERVA: Acallé ayer mi desco de hablar; pero hoy no me es posible ante el El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ propone sesgo que toman los sucesos.

Llegan hasta mi nuevas noticias del conflicto, que se extiende y adquiere mayor gravedad. Por ese hable.

Seria muy conveniente que hablasen los ministros presentes y los representantes de

fuerzas parlamentarias. A la mayor parte de la opinión pública le parece ma el abandono de los destinos por les funcionaries, aunque reconece que bay

en la protesta un fende de justicia. Yo no quiero quitar autoridad al Gobierno; yo le deseo el mayor acierto; pero, si fe-neis la conciencia d' vuestro yerro, debeis declarario. La opinión os perdonerá, como nosotros os perdonamos. Haced justicia vesotros, y exigid luego a

los otros el cumplimiento del debe Pare trebajar por el restablecimiento de la

paz pública estoy a vuestro lad El señor ministro de la GOBERNACION: No es el momento este para depurar res ponsabilidades, amo para apoyar al Poder público, en vez de restarle fuerza y pres-

is! Gobierno no es opuesto a la revisión de

la medida. Termina pidiendo un voto de confianze para resolver el conflicto, a reserva de en-trar luego en la depuración de responsabili-

El señer ministro de la GOBERNACION rectifica y declara que el Gobierno examinara el caso del Reni decreto su el momento en que cese la actitud de rebeldia de los funcionarios. El Sr. BESTEIRO: Esta minoría no había

tomado la iniciativa para el arreglo del conflicto, por el natural temor de que ello bastase a envenenar el asunto.

Alude a la discusión del acia de Torros-

lla, en la que se ahego con un aplazamien-te un noble impulso de la Cámara, mien-tras fuera de aqui se agrava la huelga de funcionarios. Pide al Gobierno que diga claramente

ouál es el estado del conflicto.

Por vuestras faltes vais a la destrucción de todo, a la desaparición de todo, excediéndoos en la labor que estimáis privativa. Reclame la presencia del ministro de Ha-

cienda.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que el Gebierno está dispuesto a uti-lizar aquellos medios que pudieran dar por resultado un cambio de actitud de los funcionarios públicos. Interviene el Sr. ROSSELLO para defen-der la anterior intervención del conde de

Romanones. El Sr. ALBA: Yo entiendo que es un error huir del Parlamento en los momentos de conflictos graves. No debe el Gobierno negarse a tratar el asunto en la Camara, y permitir el caso de esta discusion fragmentaria

del problema.

El ideal sería que en todos los conflictos y problemas se formulase el voto de las Cá-EISr. ALVAREZ (D. Melquiades) so adhiere a les manifestaciones de los demás

jeses de minorias. Recuerda el caso de un momento análogo en tiempes del Sr. Sagasta. Es precisa-dice-que squi hable el Go-bierno, porque a estas horas el conflicto ad-

quiere proporciones graves. No temáis el voto del Parlamento, que podrá quebrantar a un Gobierno, pero siem-pre robustece los prestigios del Poder púpúblico.

La autoridad no es lo que era antes. Ahora está en crisis, como todo. La autoridad no se adquiere por el ejercicio del Poder. La disciplina social es el resultado de la conformidad entre los que mandan y los que obedecen. Si no obráis con sinceridad, acarrearéis el desprestigio del Poder público, cen daño vuestro y con quebranto de los

que hayan de sucederos. El señor ministro de la GOBERNACION insiste en las manifestaciones que antes hi-ciera. Manifiesta que el Gobierno sólo de-

manda un aplazamiento de horas. El Sr. VILLANUEVA accede al desec del ministro y ofrece el Gobierno el apoyo de la minoria que representa. Sa susponde el debate y sa levanta la sesión a las diez menos veinte minutos.

El Banco Hispano Americano

Ha sido adquirido por el Banco Hispano Americano el palacio que fue del duque de Tamames, situado en la calle del Duque de Alba, de esta corte, con objeto de instalar en sus locales las oficinas de su sucursal núm. 1, y algunas dependencias auxiliares que serán trasladadas de su casa

En breve darán comienzo las obras de adaptación, que se harán con toda celeridad a fin de que puedan inaugurarse lo antes posible las nuevas oficinas.

Círculo de Bellas Artes

Continúa siende muy visitada la Exposi-ción Internacional de Fotografía que, orga-nizada por la Real Socieded Fotográfica, el Circulo de Bellas Artes y la Sociedad Peñalara, se celebra actualmente en el Salón per-manente del Circulo de Bellas Artes, plaza

de las Cortes, núm. 4. Ultimamente han visitado la Exposición Sus Mejestados los Reyes y Su Alteza Real la Infenta Isabel.

La Exposición estará abierta hasta fin de mes y la entrada es pública.

Puede visitarse de cinco de la tarde a nue-

Por los escenarios

INFANTA ISABEL

Gran expectación había ayer por el estreno del ensayo de opereta, libro de Sine sio Delgado y música del maestro Luna, que con el título de «Su alteza se casa», nos había de cantar la compañía de Arturo Serrano Este «atrevimiento» habrá ocasionado

muchos comentarios de todas clases, y ayer quedó demostrado que todo puede hacerse cuando hay firme voluntad de ello y no es una vulgaridad en ningún terreno. «Su alteza se casa», es un cuento picante, que tratado con la delicadeza y buen gusto, característicos en Sinesio, da ocasión a que Luna coloque varios números

muy «a tono», agradables y ligeritos, que casi todos merecieron los honores de la repetición. Los artistas del Infanta no desmerecieron como cantantes, la sólida reputación que en su género, tienen bien cimentada, y el público, encantado, saboreó el ingenio

de autores y actores, que premió con calurosas ovaciones. La presentación, estupenda en lujo,

buen gusto y propiedad. Enhorabuena a todos. SYNCERASTO

El asesinato del Sr. Pérez Muñoz

Final de la primera sesión

El sargento de Ingenieros Rafael Alonso, detuve a Lamoneda, y la reconce en este acto, pero no a su compañere Morales, afirmando que solamente los procesados fueron quienes disperaren.
Lo mismo afi me, pero sin reconccer a

los pronesados, Natividad Soler, que con un niño en brazos pasaba por la calle del Norte, y resulto herida, aunque levemente, por

uno de los disparos.

Daniel Cabello, tendero de la calle de San Vicente, vio disperar contra el interfecto a un sujeto alto, con gabán.

Los tres guardias de Seguridad Domingo López, Santos Pesien y Zacarias Solano, re-conceen en la procesados a los que disparaban desde la esquina.

Segunda sesión

Continúa la prueba testifical La mayoría de las declaraciones de los testigos, prestadas a primera hora de ayer

tarde, carecen de interés. Unicamente un guardia de Seguridad, de los dos que comparecen al comienzo de la sesión y que persiguió a distancia a los dos individuos que dispararon en la calle ce San Vicente, y un joven estudiente que transitaba por el lugar de autos, reconocen a los procesados como algunos de los que corrian, al parscer huyendo, por dicha ca-

El cochero repartidor de la fábrica «La Fortune» nada sabe del hecho de los disparos y tan sólo declara acerca de antecedentes de la hueiga de los operarios de aquélla.

Declaración interesante

Don Angel de les Heres, oficial del Ejército, presenció el hecho desde una de las esquinas da las calles de San Vicente y Norte, y vió en la otra de ellas a dos sujetos, que afirma rotundamente fueron los procesados (sensación), y que disparaban contra el gru-po del interfecto y sus acompañantes, situa-do en la acera de los pares de la primera, sir que éstos-sñads-hubieran hecho dis-

paro alguno hacia sus agresores. La defensa de los procesados no logra ate-nuar les terminantes afirmaciones de este

El Sr. Vegas, empleado de «La Fortuna», declara que aunque no fue de los huelguisas, nunca había sido amenazado ni precisó custodia de ninguna clase.

El presidente no permite al acusador po-pular y a la defensa que pregunten sobre la solucion de aquella huelga, por ser esto— Santiago Andien, dueño de la taberna de la esquina de San Vicente, declara que al oir los dispares no salió siquiera a la calle,

porque «cualquiera—esclarece pintorescamente-sale en un caso así...» El operador del Cicema X vio disparar a dos hombres parapetados en la esquina de la calle del Norte, pero puesto frente a los

procesados tampoco reconoce a éstos como a ninguno de aquéllos. Un señor jurado solicita en este momento que no se soumulen las preguntas a los testigos y que éstos puedan así declarar más

El conserje del cinematógrafo no vio disparar a más sujetos que a los apostados en la esquina, pero oyó 15 o 20 disparos.
Ricardo Naval, soldado del regimiento del Rey y miembro de la Acción Ciudadana, fue de los acompañantes del Sr. Pérez Muñoz, y dice potó las acquian dos sujetos con la compañantes del Sr. Pérez Muñoz, y dice potó las acquian dos sujetos con la compañantes del Sr. Perez Muñoz, y dice potó las acquian dos sujetos con la compañantes del Sr. Perez Muñoz, y dice potó las acquian dos sujetos con la compañante del sujetos con la compañan dice notó les seguian dos sujetos con las manos en los boisillos. Al percibir que uno de ellos decia al ctro «iame lumbre», sintió los disparos y su grupo se dispersó, ocultándosa el testigo en una carbonería, desde la que vió caer al Sr. Pérez Muñoz.

El fiscal pregunta a Naval si los procesados son aquellos dos sujetos a que se na referido, y el testigo axclama con firmeza: -Si. lo juro. La defensa pregunta al testigo si llevaba

ermas en la ocasión de autos, y éste afirma que sólo sabe que el Sr. Pérez Muñoz ilevaja una pistola.

Prueba de la acusación D. Salvador Orduña, coronel de Artilleria y creador de la Acción Ciudadana. Comienza su declaración con un preámbulo de elogio de aquella entidad que el pre-

El Sr. Pérez Muñoz y sus consocios tenian orden de no agredir en ningún caso, y añade el Sr. Orduña: Aquél tenía dicho que preferiria ser muerto antes que hacer uso de arma alguna. La últime parte de la declaración del sefior Orduña resulta movida por las conti-

anas interrupciones y preguntas de la de-fensa acerca de los fines y funcionamiento de la Acción Ciudadana, interrogatorio que el presidente termina declarándolo imperti-El senador D. Eduardo Gullón y el señor Gaytán, catedráticos de la Escuela de Minas, exponen juicios encomiásticos sobre las

condiciones de carácter de su compañero el Sr. Pérez Muñoz. El testigo Francisco Cuadra, uno de los miembros de la Unión Ciudadana que acompañaba al Sr. Perez Muñoz, no comparece, v fundados en elio los acusadores solicitan la suspensión del juicio, que la Sala no

Tras breve suspensión del juicio por unos minutos, declara Lucio de Santiago, que vio desembocar de la calle del Norte a los des precesados, pistola en mano, y ayudó a de-tenerlos en unión de un sargento de Ingenieros.

Dica que los procesados, al huir, hacian frente a los que les atajaban. Sa renuncia a varios testigos de las acusaciones, y pasamos a la

Prueba de la defensa

Saturnino Blanco, comerciante, tuvo de dependiente al procesado Morales, y le merece buen concepto.

Don Enrique Diaz Canedo, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, tiene de Lamo-neda, que fue su discipulo, excelente con-Termina con estos testigos de la defensa, Is prueba testifical.

Decretos importantes

Su Majestad ha firmado dos decretos de Gobernación creando la Escuela oficial de Correos uno, y reerganizando la Administración provincial el otro.

Ambos, como dijimos el otro día, tienen extraordinaria importancia para el servicio de Correos y beneficia grandemente al personal, el cual se muestra muy satisfecho.